

0000034591

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Teléfono: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1329

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2791

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 24 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 24 de abril de 2018 11:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|

**COMPRADOR**

|         |            |                                  |           |        |       |
|---------|------------|----------------------------------|-----------|--------|-------|
| Natural | 1300519202 | DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA | CASADO(A) | MANABI | MANTA |
|---------|------------|----------------------------------|-----------|--------|-------|

**VENDEDOR**

|         |            |                               |            |        |       |
|---------|------------|-------------------------------|------------|--------|-------|
| Natural | 1302447733 | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO | SOLTERO(A) | MANABI | MANTA |
|---------|------------|-------------------------------|------------|--------|-------|

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 18 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura     | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2083022000       | 13/04/2018 8:52:52 | 66148      |            | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

UNIFICACION DE DOS LOTES, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedarían de la siguiente manera: Por el Frente en veinte metros con calle pública, Por Atrás en veinte metros con lotes No. siete Y No. ocho de la misma manzana, Por el costado derecho en veinte metros con lote diecinueve de la misma manzana, y por el Costado izquierdo en veinte metros con lote No. dieciséis de la misma manzana, teniendo un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Tarqui

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**5.- Observaciones:**

COMPRAVENTA, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 400.00, la comprador es de estado civil casada con el señor Elio Enrique Muentes Velasco.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

4

1000

1

1

1

1



Factura: 001-002-000029467

0000034592



20181308001P02497

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

|                                 |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|----------------------------|
| Escritura N°:                   | 20181308001P02497                |                          |                        |                    |              |               |                            |
| ACTO O CONTRATO:<br>COMPRAVENTA |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          | 18 DE ABRIL DEL 2018, (11:33)    |                          |                        |                    |              |               |                            |
| ORGANES                         |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| OTORGADO POR                    |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| Persona                         | Nombres/Razón social             | Tipo Interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa  |
| Natural                         | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO    | REPRESENTADO POR         | CÉDULA                 | 1302447733         | ECUATORIANA  | VENDEDOR(A)   | RAMON MAURICIO CHAVEZ MERO |
| A FAVOR DE                      |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| Persona                         | Nombres/Razón social             | Tipo Interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa     |
| Natural                         | DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1300519202         | ECUATORIANA  | COMPRADOR (A) |                            |
| UBICACIÓN                       |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| Provincia                       | Cantón                           | Parroquia                |                        |                    |              |               |                            |
| MANABI                          | MANTA                            | MANTA                    |                        |                    |              |               |                            |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:          |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| OBJETO/OBSERVACIONES:           |                                  |                          |                        |                    |              |               |                            |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:    | 73303.00                         |                          |                        |                    |              |               |                            |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1

0000034593

|      |    |    |     |        |
|------|----|----|-----|--------|
| 2018 | 13 | 08 | 001 | P02497 |
|------|----|----|-----|--------|

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGA EL SEÑOR ELIO ALFREDO ESCALANTE BAILON**  
**A FAVOR DE LA SEÑORA GRACIELA MARGARITA**  
**DELGADO VELEZ.-**

**CUANTIA : \$ 73,303.05**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, ~~casaca~~ del

cantón Manta, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de

abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO**

**SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero

del Cantón Manta, comparece con plena capacidad,

libertad y conocimiento, por una parte y en

calidad de **VENDEDOR**, El señor **ELIO ALFREDO**

**ESCALANTE BAILON**, soltero, debidamente representado

por el señor **RAMON MAURICIO CHAVEZ MERO**, según

consta del poder que se adjunta como

habilitante, manifestando el apoderado que el

poder se encuentra en total vigencia y que

conoce la supervivencia del poderdante.- El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de setenta años, de ocupación empleado,

con domicilio en la Calle Ciento cuatro entre

avenida ciento nueve y ciento diez de esta

ciudad de Manta, teléfono 0980001343,

manifestando el apoderado que el poder se encuentra en

total vigencia y que conoce la supervivencia del

Poderdante; y, por otra parte en calidad de

*Redi*

COMPRADORA la señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**, de estado civil casada con el señor Elio Enrique Muentes Vélasco, por sus propios derechos, ecuatoriana, de treinta y un años, de ocupación contador, domiciliada en el Barrio Cristo Rey de esta ciudad de Manta del cantón Manta, teléfono numero 0996360617, no posee correo electrónico.- Los comparecientes son personas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación

0000034594



Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como habilitante del presente contrato de compraventa me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, El señor **ELIO ALFREDO ESCALANTE BAILON**, soltero, debidamente representado por el señor **RAMON MAURICIO CHAVEZ MERO**, según consta del poder que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, a través de su apoderado ser dueño y propietario de dos lotes de terrenos unificados ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el cual quedo de la siguiente manera: **POR EL FRENTE** en veinte metros con calle pública, **POR ATRÁS** en veinte metros con lotes Número siete Y Numero ocho de la misma manzana, **POR EL COSTADO DERECHO** en veinte metros

con lote diecinueve de la misma manzana, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** en veinte metros con lote Número dieciséis de la misma manzana, teniendo un área de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.**- Un predio fue adquirido por compraventa realizada a la señora Luz María Panchana Cevallos, según contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta, el once de enero de mil novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de febrero de mil novecientos setenta y tres.- El otro predio fue adquirido por compraventa realizada a la señora Maria Angelica Bailon y conyuge, según contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta, el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Con fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro se encuentra inscrita escritura de Unificación, según consta del contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : VENTA.**- Con los

0000034595



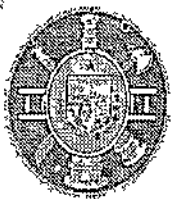
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, a través de su apoderado, procede a dar en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**, quien compra, adquiere y acepta para sí el bien inmueble unificado ubicado en la Lotización San Agustín signados como lotes números diecisiete y dieciocho de la manzana J, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. **CUARTA:**

**PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor a través de su apoderado manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

**QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado

*[Handwritten signature]* en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de.



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000034596

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO:

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 564149  
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
FECHA DE PAGO: 17/04/2018 15:03:44

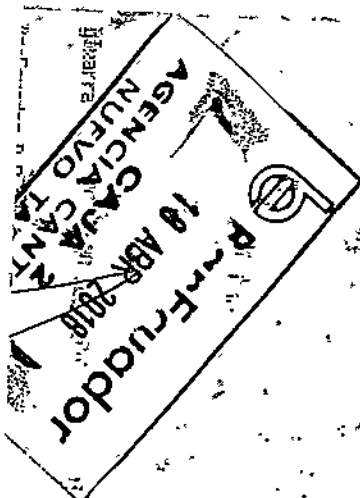


| VALOR         | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------------|-------|
|               |             | 3.00  |
| TOTAL A PAGAR |             | 3.00  |

VALIDO HASTA: lunes, 16 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Efectivo: 8.00  
Comisión Efectivo: 0.54  
IVA %: 0.06  
TOTAL: 8.60  
SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA  
FORMA DE RECARGO: Efectivo

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE  
REFERENCIA: 77706237  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 183 - NUEVO TARIQUI - MANTA (AG.) DE RECAUDACION

Beneficiario B.P.  
18/04/2018 10:14:31 s.m. OK  
CONVENIO: 2930 RCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANA

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

7

No. 1180

# COMPROBANTE DE PAGO

17/04/2018 15:48:39

| OBSERVACIÓN                                                                                            | CÓDIGO CATASTRAL | AREA   | AVALUO   | CONTROL | TÍTULO N° |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 2-05-30-22-000   | 400,00 | 73303,05 | 330020  | 1180      |

| VENDEDOR     |                                  |                                     | ALCABALAS Y ADICIONALES            |        |
|--------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                           | CONCEPTO                           | VALOR  |
| 1302447733   | ESCALANTE BALON ELIO ALFREDO.    | LOTES 17 Y 18 MZ-J LOT. SAN AGUSTIN | Impuesto principal                 | 733,03 |
|              |                                  |                                     | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 219,91 |
|              |                                  |                                     | TOTAL A PAGAR                      | 952,94 |
| ADQUIRIENTE  |                                  |                                     | VALOR PAGADO                       | 952,94 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                           | SALDO                              | 0,00   |
| 1300519202   | DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA | NA                                  |                                    |        |

EMISION: 17/04/2018 15:48:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

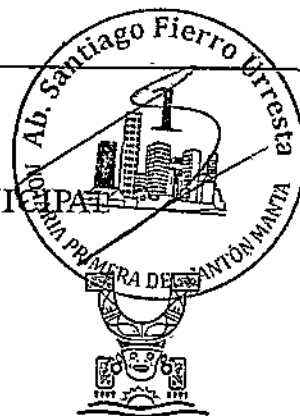


|                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Este documento será firmado electrónicamente.                                                                                                                                                                                       |
| Código de Verificación (CSV).                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                    |
| T1793256739                                                                                                                                                                                                                         |
| Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR. |



0000034597

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091554



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el CLASIFICACION  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO  
perteciente a ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO  
ubicada en LOTES 17 Y 18 MZ J LOT SAN AGUSTIN  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$73303.05 SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA  
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 17 DE ABRIL 2018

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 451237

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0151237

No. Electrónico: 57236

Fecha: 17 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-30-22-000

Ubicado en: LOTES 17 Y 18 MZ-J LOT. SAN AGUSTIN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario                   |
|---------------------|-------------------------------|
| 1302447733          | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

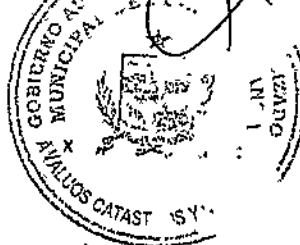
|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 29468,55 |
| CONSTRUCCIÓN: | 43834,50 |
|               | 73303,05 |

Son: SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



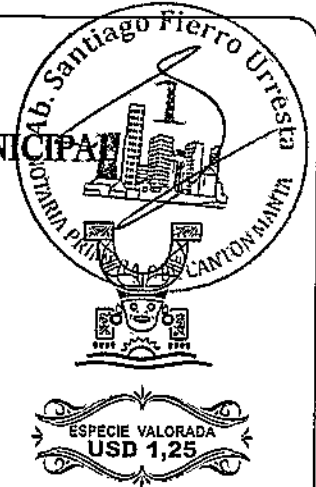
Impreso por: MARIS REYES 17/04/2018 8:43:45

0000034598

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120310



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
2083022000 LOTES 17 Y 18 MZ-J LOT. SAN AGUSTIN

Manta, diecisiete de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**CANCELADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



0000034599



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

66148



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18008478, certifico hasta el día de hoy 13/04/2018 9:20:42, la Ficha Registral Número 66148.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 13 de abril de 2018

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Tarqui

#### LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedarían de la siguiente manera: Por el Frente en veinte metros con calle pública, Por Atrás en veinte metros con lotes No. siete Y No. ocho de la misma manzana, Por el costado derecho en veinte metros con lote diecinueve de la misma manzana, y por el Costado izquierdo en veinte metros con lote No. dieciséis de la misma manzana, teniendo un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de Inscripción |             | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|-------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 27                            | 12/feb/1973 |               |             |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2379                          | 03/dic/1993 | 1.666         | 1.666       |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1937                          | 21/sep/1994 | 1.305         | 1.306       |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 de febrero de 1973

Número de Inscripción: 27

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 142

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de enero de 1973

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno signado en los respectivos planos con el número "DIECIOCHO" de la Manzana "J" de la referida Lotización San Agustín que tiene las siguientes medidas y linderaciones Por el Frente diez metros y linderando con calle planificada; Por Atrás los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana; Y Por un costado veinte metros y linderando con el lote de terreno número diecisiete de la misma manzana, y por el Otro Costado los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número diecinueve de la misma manzana, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El señor ELIO ALFREDO ESCALANTE BAILON representado en este acto por su señora madre doña María Bailón Cafiarte de Chávez

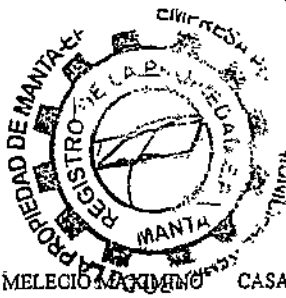
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|------------|-------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ELTE142430 | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| VENDEDOR  | 1300818471 | PANCHANA CEVALLOS LUZ MARIA   | CASADO(A)    | MANTA  |

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: 13 ABR 2018

HORA:



VENDEDOR 800000000001559DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMINO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de diciembre de 1993

Número de Inscripción: 2379

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4395

Folio Inicial: 1.666

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1.666

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de agosto de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno signado con el No. DIECISIETE de la Manzana J de la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas Por el Frente con diez metros y calle pública, Por Atrás con diez metros y lote No. siete, Por el costado Derecho con veinte metros y lote No dieciocho; Por el Costado Izquierdo con veinte metros y lote No. dieciséis, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula/RUC       | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | CLTE142430       | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO | SOLTERO(A)   | MANTA  |                     |
| VENDEDOR  | 8000000000046226 | CHAVEZ MERO RAMON MAURICIO    | CASADO(A)    | MANTA  |                     |
| VENDEDOR  | 164881           | BAILON MARIA ANGELICA         | CASADO(A)    | MANTA  |                     |

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de septiembre de 1994

Número de Inscripción: 1937

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4465

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

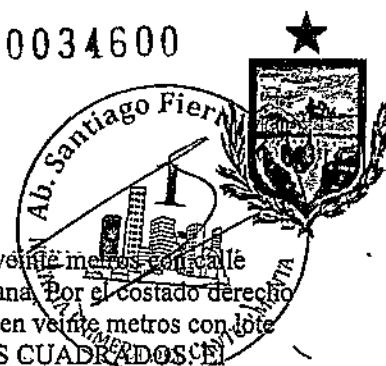
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

INCORPORACION DE DOS LOTES DE TERRENO PARA FORMAR UN SOLO CUERPO CIERTO, El señor Elio Alfredo Escalante Bailón es propietario de dos lotes de terreno adquiridos de la siguiente forma A) El Primer lote de terreno fue adquirido por doña María Bailón Cañarte de Chávez quien actuaba en nombre y en representación de su hijo en ese entonces menor de edad Elio Alfredo Escalante Bailón, mediante Compraventa hecha al Sr. Melecio Maximino Delgado Alvia y cónyuge según se desprende de la Escritura pública celebrada ante el Notario Público Segundo de Manta, con fecha 11 de Enero de 1973 e inscrita debidamente el 12 de Febrero de 1973, el mismo que se encuentra inscrito en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. DIECIOCHO de la Manzana J, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. b) El Segundo Lote se encuentra ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, contiguo al primer lote referido en el literal A que lo adquirió don Elio Alfredo Escalante Bailón mediante contrato de Compraventa, como consta en la escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha 25 de Agosto de 1982 é inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón con fecha 3 de Diciembre de 1993, compraventa que hiciera a los cónyuges Sr. Ramón Mauricio Chávez Mero y Sra. María Angélica Bailón de Chávez, el mismo que se encuentra signado con el No. DIECISIETE de la Manzana J, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Mediante el presente instrumento Elio Alfredo Escalante Bailón por sus propios derechos y por así convenir a sus intereses resuelve en incorporar los dos lotes de terrenos individualizado en la cláusula segunda literales A y B y forma un solo cuerpo cierto, toda vez que los lotes de terrenos se encuentra ubicados en forma contigua uno junto al otro, es decir que las medidas y linderos



unificados en un solo cuerpo cierto quedarían de la siguiente manera: Por el Frente en veinte metros con lote pública, Por Atrás en veinte metros con lotes No. siete Y No. ocho de la misma manzana, Por el Costado derecho en veinte metros con lote diecinueve de la misma manzana, y por el Costado izquierdo en veinte metros con lote No. dieciséis de la misma manzana, teniendo un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El Comprocediente don Alfredo Escalante Bailón que a través del presente instrumento se ratifica y Acepta la Compraventa que a su favor hiciera su Sra. madre doña María Bailón de Chávez cuando el era aún menor de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|------------|-------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | CLTE142430 | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2379               | 03/dic/1993       | 1.666         | 1.666       |
| COMPRA VENTA | 27                 | 12/feb/1973       |               |             |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                     | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA              | 3                       |
| << Total Inscripciones >> | 3                       |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:20:42 del viernes, 13 de abril de 2018

A petición de: MUENTES VELASCO LILIA ROSA

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ  
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN  
BLANCO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha 13 ABR 2018

HORA

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



0000034601

## CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

## LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 473 / 2018

Tomo . Página 473



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA el 28 de marzo de 2018, ante mí, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, **TERCER SECRETARIO, VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **ELIO ALFREDO ESCALANTE BAILON**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, **Cédula de ciudadanía número 1302447733**, con domicilio en **666 W 162ST APT4C NEW YORK NY 10032, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RAMON MAURICIO CHAVEZ MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con **Cédula de ciudadanía número 1300424098**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque (n), ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s).

Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(aron) en su contenido, aprobó(aron) todas las partes y firmó(aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

*Elio B Escalante*

ELIO ALFREDO ESCALANTE BAILON

VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN  
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 28 de marzo de 2018

*Verónica Adriana Muenala Conterón*  
VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN  
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.1  
Valor: \$30,00

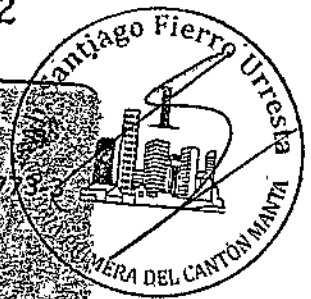


0000034602

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CELESTIA DE  
CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
ESCALANTE BAILON  
ELIO ALFREDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTÁ  
MANTÁ  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

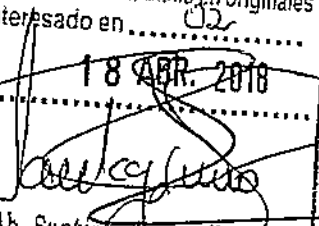
13024473



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
NINGUNA  
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ESCALANTE MIRANDA ELIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BAILON CARANTE MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTÁ  
2014-10-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-10-21



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en ..... 02 .....  
fojas útiles.  
Manta, a. .... 18 ABR. 2018 .....  
  
1  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000034603

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANIA** N° 130042409-8

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
CHAVEZ MERO  
RAMON MAURICIO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
MANTA  
TARQUI

**FECHA DE NACIMIENTO** 1947-09-25  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** CASADO  
**MARIA**  
**BAILON**

**INSTRUCCION BASICA**  
**PROFESION/OCUPACION** EMPLEADO  
**E1333/122**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
CHAVEZ RAMON

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
MERO CARMEN

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN**  
MANTA  
2014-10-27

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2024-10-27

**Santiago Fierro Urresta**

**CERTIFICADO PROVISIONAL** MANABI

**FECHA** 18/04/2018 **Nº** 8822

**Certifico, que la (el) Ciudadano (a)**  
**CHAVEZ MERO RAMON MAURICIO**

**Portador(a) de la cedula de ciudadanía N°** 130042409-8

Se le expide el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 90 dias para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de los multos respectivos por no haber entregado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

**NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO**

*Ryp. Ventador*



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
fojas útiles.

Manta, a ..... **18 ABR 2018** .....

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300424098

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MERO RAMON MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAVEZ RAMON

Nombres de la madre: MERO CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-114-17792



186-114-17792

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1300519202

**Nombres del ciudadano:** DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 30 DE ENERO DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MIENTES VELASCO ELIO ENRIQUE

**Fecha de Matrimonio:** 31 DE MARZO DE 1978

**Nombres del padre:** DELGADO REMIGIO

**Nombres de la madre:** VELEZ LAURA

**Fecha de expedición:** 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-114-17632



180-114-17632

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





0000034605



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Elio A. Escalante*

Número único de identificación: 1302447733

Nombres del ciudadano: ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCALANTE MIRANDA ELIO

Nombres de la madre: BAILON CAÑARTE MARIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-114-18011



180-114-18011

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



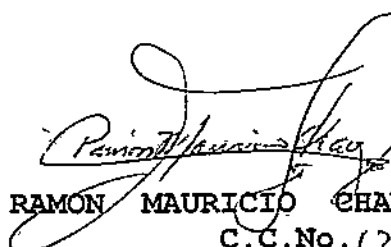
**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

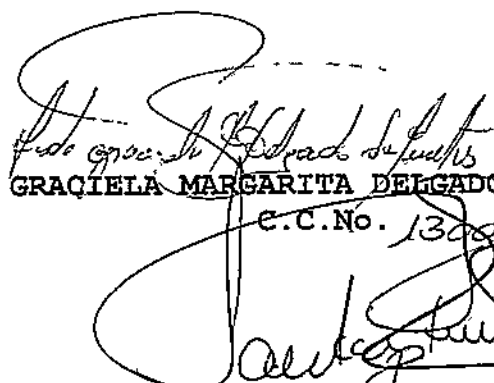
0000034606



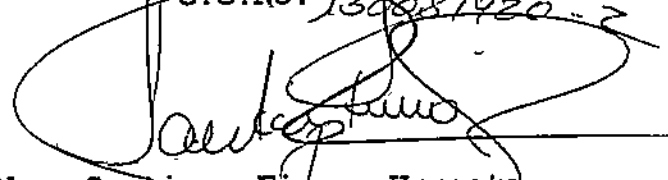
sus partes, minuta que está firmada por el  
Abogado RUBEN MESIAS ZAMBRANO, matrícula número:  
trece guion dos mil dos guion noventa. Foro de  
Abogados de Manabí. Foro de Abogados, para la  
celebración de la presente escritura se  
observaron los preceptos y requisitos previstos  
en la ley notarial; y, leída que les fue a  
los comparecientes por mi el notario, se  
ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaria, de todo cuanto DOY FE. -

  
RAMON MAURICIO CHAVEZ MERO

C.C.No. 130042409-8.

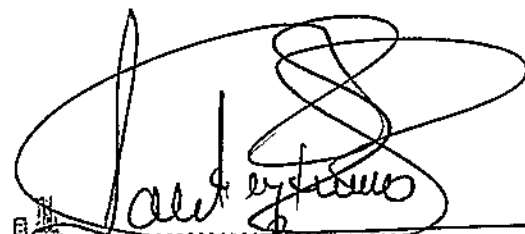
  
GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ

C.C.No. 130081920-2

  
Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P02497.- EL  
NOTARIO.-



  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000034607

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**1329**

**Número de Repertorio:**

**2791**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1329 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos              | Papel que desempeña |
|-------------|----------------------------------|---------------------|
| 1300519202  | DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA | COMPRADOR           |
| 1302447733  | ESCALANTE BAILON ELIO ALFREDO    | VENDEDOR            |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien       | Código Catastral | Número Ficha | Acto        |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2083022000       | 66148        | COMPRAVENTA |

**Observaciones:**

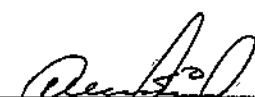
Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 24-abr./2018

Usuario: mayra\_cevallos



  
AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ  
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

martes, 24 de abril de 2018

